

**MAJÁN**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de junio de 2026 la rectificación del inventario general de bienes del Ayuntamiento de Maján mediante la incorporación de varias fincas de titularidad municipal, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP de Soria, para que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en la sede municipal y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Maján, 10 julio de 2026. – El Alcalde, Carmelo Morales Hernández

1427

BOPSO-82-17072026